

**EXPERT GROUP MEETING ON INTERNATIONAL
MIGRATION AND DEVELOPMENT IN
LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN**

Population Division

Department of Economic and Social Affairs

United Nations Secretariat

Mexico City, 30 November – 2 December 2005

LA INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA EN ESPAÑA*

Trinidad L. Vicente Torrado

*The views expressed in the paper do not imply the expression of any opinion on the part of the United Nations Secretariat.

A. LA INMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN EL CONTEXTO EUROPEO

La inmigración internacional es, sin duda, un fenómeno que viene caracterizando el desarrollo social, económico, político y cultural de las sociedades europeas durante las últimas décadas, no tanto por su novedad sino por las crecientes dimensiones que está alcanzando. Además, este aumento de la presencia de población de origen extranjero en los distintos países de la Unión Europea se ha visto acompañado, por otra parte, de un reducido –cuando no negativo– crecimiento vegetativo de las distintas poblaciones nacionales, lo que se ha traducido en un incremento de su peso relativo en el conjunto de la población. Así, ya en el año 2002, el saldo migratorio anual medio en el conjunto de la Europa Comunitaria se acercaba al millón de personas; ascendiendo a más de 13 millones el número de personas extranjeras nacionales de terceros países que residían en este territorio, quienes venían a representar aproximadamente el 3,4% de la población de la UE. A esta cifra se sumaban, además, otros 6 millones de personas que, siendo ciudadanas de un estado miembro, residían en otro dentro de la Unión, elevando el total de residentes no nacionales hasta más del 5% de la población de la Unión Europea en ese año (Consejo Económico y Social, 2004) (tabla 1).

En este contexto de creciente inmigración internacional también destaca como novedoso el manifiesto cambio de tendencia migratoria que han experimentado los países de la cuenca mediterránea (Portugal, España, Italia o Grecia), que han pasado de ser importantes emisores de población emigrante hacia otros países europeos tradicionalmente receptores de inmigración (como Francia, Alemania o el Reino Unido) a configurarse, claramente y a lo largo de la última década, como nuevos países de destino de una parte creciente de la inmigración extracomunitaria (figura I). Según recoge el Consejo Económico y Social (2004, p.16), “en el año 2003, tres países del Sur de Europa (España, Italia y Portugal) acogieron a la mitad del saldo migratorio neto de toda la UE”.

Concretamente, España es en la actualidad el país de la Unión Europea que más población inmigrante está recibiendo, tal y como indican los saldos migratorios: en el año 2003 el Estado Español, con una población que representaba aproximadamente el 11% de la de la Europa Comunitaria, aportó un 23% al saldo migratorio neto de la Unión. Italia fue el segundo país con una mayor acogida de este saldo anual (21%), seguido de Alemania (16%), Reino Unido (10%) y Portugal o Francia (ambos con un 6%), entre otros.

Y es que el Estado Español se ha convertido, sin duda, en el destino para un cada vez mayor número de personas que llega en busca de un futuro mejor. Así, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2005 ya había 3.730.610 personas extranjeras afincadas en este país¹, cifra que viene a representar el 8,5% de la población², mientras que en el año 2000 el volumen de población inmigrante ni siquiera alcanzaba la cifra del millón (concretamente eran 923.879), conformando apenas el 2,3% del total de la población residente en España (tabla 2). En definitiva, el aumento de la inmigración en el Estado Español a lo largo de los últimos cuatro años ha sido de en torno al 304% (figura II).

La población extranjera residente en España ha aumentado en volumen, y también en su diversidad de orígenes nacionales: en el año 2005 eran 53 los grupos nacionales con una representación en este país superior a las 5.000 personas, mientras que en el año 2000 este número sólo era alcanzado por 26 nacionalidades distintas.

En definitiva, los flujos migratorios hacia España han experimentado una notable evolución, especialmente durante la última década, de manera que parecen ir adquiriendo las mismas características que los que, con una mayor tradición de acogida, presentan los países europeos de

nuestro entorno más cercano, tales como Francia, Alemania o Gran Bretaña. Por todo ello, hoy en día la inmigración internacional está acaparando en España un interés impensable hace tan sólo dos décadas, cuando fue aprobada la primera Ley de Extranjería en el año 1985, de tal forma que la inmigración internacional ha ido escalando puestos para convertirse en la actualidad en una de las principales preocupaciones manifestadas por la población española (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2005).

B. EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS HACIA ESPAÑA

A lo largo de los últimos años los flujos migratorios hacia España procedentes de los cinco continentes han presentado una tendencia creciente en términos absolutos, si bien no todos han experimentado la misma intensidad en su ritmo de crecimiento, lo que lógicamente también tiene su reflejo en la evolución de los stocks de población inmigrada residente en este país (figura III).

En este sentido podemos destacar que hasta finales de la década de los noventa la población extranjera de origen europeo ha liderado este ranking de población inmigrada asentada en España, aunque desde el comienzo del nuevo milenio este grupo ha comenzado a perder peso relativo a pesar de que su número de presencias no ha dejado de crecer en el Estado Español. Ello es debido al mayor ritmo de crecimiento que ya en la década de los noventa ha experimentado la población de origen africano (principalmente marroquí) y, de manera más acentuada, al gran incremento en el número de personas afincadas en este país que está registrando desde el año 2000 la población de origen americano (figura IV) o, más concretamente, latinoamericano. Así, considerando la población extranjera empadronada, podemos destacar que la inmigración europea ha pasado de conformar el 52% en el año 1998 al 36% en el año 2005³, mientras que la latinoamericana ha pasado del 19% al 39% en el mismo periodo. Expresado de otra manera, si entre el año 1998 y el 2000 la población extranjera de origen latinoamericano comienza a experimentar un notable aumento del 61%, su ritmo de crecimiento se va a acelerar aún más con el comienzo del nuevo milenio, experimentando un incremento en el último quinquenio del 663%, tendencia que todo apunta se mantendrá durante los próximos años.

Si además consideramos las personas de origen latinoamericano nacionalizadas españolas⁴, personas que han dejado de ser consideradas extranjeras (aunque sigan siendo personas inmigradas procedentes de estos países), tendríamos que añadir otras 329.740 personas a este grupo en el año 2005⁵ (frente a las 173.742 personas correspondientes al año 1998); por lo que, en definitiva, podemos concluir que el volumen de la población latinoamericana residente en España se ha multiplicado por seis a lo largo de los últimos siete años.

La explicación de este reciente notable crecimiento en el volumen de población de origen latinoamericano que ha decidido cambiar su lugar de residencia y establecerse en territorio español es, con toda seguridad, compleja y habrá de tener en cuenta tanto aspectos relativos a la realidad de los países de origen como a la del país de destino. Considerando la extensión de esta presentación, no es mi intención abordar las distintas causas que explican la emigración desde la creciente pluralidad de sociedades latinoamericanas emisoras. Ahora bien, dado el tema central de la misma, sí me parece oportuno resaltar al menos algunos motivos que, desde el Estado Español, contribuyen a explicar la presente tendencia migratoria. En este sentido, podemos destacar el cambio de coyuntura sociopolítica vivido en España en las dos últimas décadas, el acelerado crecimiento de la economía española experimentado principalmente desde mediados de la década de los noventa, el desarrollo de su política migratoria (con continuos procesos de regularización y con la reciente firma de acuerdos bilaterales para regular los flujos migratorios con Colombia, Ecuador y la

República Dominicana) y la mejor valoración y aceptación que la población española muestra en todas las encuestas hacia la población procedente de Sudamérica (dados los vínculos históricos y la mayor semejanza cultural, lingüística, religiosa, etc.) frente a otros grupos de inmigrantes como pudieran ser árabes y musulmanes, que se perciben como más diferentes y, por ello, más difícilmente “integrables” en la sociedad española⁶ (Díez Nicolás, 2005: pp. 110-123). Razones a las que podemos añadir, siguiendo a Antonio Izquierdo (2002: p.248) la creciente importancia de los flujos de arrastre, esto es, de la reunificación familiar, de la llegada de parientes y de familiares directos que siguen con algún retraso la llegada de la persona pionera del fenómeno migratorio (sea ésta hombre o mujer), y que apuntan hacia una instalación duradera, aunque estos flujos queden ocultos bajo la fuerza de la inmigración laboral.

C. COMPOSICIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN LATINOAMÉRICA EN ESPAÑA

1. POBLACIÓN LATINOAMERICANA SEGÚN STATUS JURÍDICO DE RESIDENCIA

De acuerdo con los últimos datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, las personas inmigrantes procedentes de latinoamericana constituyen el grupo de población extranjera con un mayor número de tarjetas o autorizaciones de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2005 en España, con algo más de un tercio de estos permisos (concretamente con un 36%, frente al 24% que ostentan las personas procedentes del continente africano, al 21% en manos de hombres y mujeres originarias de otro país de la Unión Europea, al 12% en manos de personas procedentes de la Europa del Este, o al 6% que acapara la población extranjera de origen asiático).

El liderazgo latinoamericano de este ranking no se produce, no obstante, hasta fechas muy recientes, en el año 2004. Y es que hasta el año 2003 es mayor el número de permisos de residencia en manos de la población procedente de otros países de la Unión Europea, momento en el que este grupo es desbancado por la población de origen africano que, a su vez, va a ser desplazada al segundo puesto tan sólo un año más tarde, en el 2004. A partir de entonces este grupo va a mantener esta segunda posición, seguido por la población originaria de la Europa Comunitaria, por las personas procedentes de la Europa del Este y, finalmente, por las personas extranjeras con autorización de residencia de origen asiático, al tiempo que la población latinoamericana cada vez se afianza más al frente de esta clasificación, al ir abriendo una brecha cada vez mayor con el grupo ubicado en el segundo lugar (figura V).

La mayor presencia de personas de origen latinoamericano entre la población extranjera empadronada en el Estado Español parece venir acompañada, por tanto, de la concesión de un creciente número de tarjetas o autorizaciones de residencia. Ahora bien, hay dos aspectos a tener en cuenta a este respecto. En primer lugar, el intenso crecimiento vivido en los últimos años de la población latinoamericana inmigrada en España está fuera de toda duda, pero es preciso señalar que se viene produciendo desde mediados de la década de los noventa (Izquierdo, López de Lera y Martínez, 2002: p. 238), aunque su visibilidad estadística tanto en los padrones municipales como en los anuarios de extranjería no se haya producido hasta algunos años más tarde (principalmente a partir del año 2000), debido a los crecientes derechos reconocidos a la población extranjera empadronada, por un lado, y a los procesos de regularización, por el otro. Y, en segundo lugar, es preciso destacar que, a pesar del aumento continuo en el número de concesiones de nacionalidad y de permisos de residencia otorgados a este grupo poblacional, parece crecer con mayor ímpetu su llegada, por lo que en todo el periodo considerado hay una parte importante del mismo que vive en situación irregular (figura VI) (Ruiz, Ruiz y Vicente, 1999; Arango, 2002). Concretamente a

comienzos del año 2005, antes del comienzo del último proceso de regularización, prácticamente la mitad de las personas de origen latinoamericano afincadas en España carecía de autorización para residir legalmente en este país (45%), con la consiguiente limitación de derechos y riesgo de exclusión social que ello conlleva⁷. Frente a este grupo, casi otra quinta parte (19%) había obtenido ya la nacionalidad española, mientras que el 36% restante disponía de un permiso de residencia, bien fuera en régimen general (84% de los permisos) o en régimen comunitario (el otro 16%); dato este último que refleja los lazos de parentesco que la población latinoamericana mantiene con la población autóctona o con otras personas de la Europa Comunitaria⁸, al tiempo que les permite disfrutar de un aumento de derechos, de posibilidades de permanecer en dicha situación regular (al no tener que renovar el permiso tan frecuentemente) y de conseguir un empleo (al no necesitar un permiso de trabajo para desarrollar su actividad laboral, mientras que la población inmigrante en régimen general sí lo necesita legalmente) (figura VII).

La importante presencia de población de origen latinoamericano indocumentada apunta al notable ritmo de crecimiento en las llegadas pero destaca, asimismo, la significativa dificultad que encuentra esta población inmigrante para mantener su status legal por lo que frecuentemente, tras entrar en el país de forma regular o haber obtenido un permiso de residencia temporal, su situación deviene nuevamente irregular⁹.

2. POBLACIÓN LATINOAMERICANA SEGÚN NACIONALIDAD DE ORIGEN

A lo largo de los últimos años, no sólo ha variado el volumen de los flujos y los stocks migratorios de la población de origen latinoamericano hacia el Estado Español, sino que también ha venido cambiando la composición de su perfil nacional, aspecto éste al que dedicaremos una breve atención a continuación (figura VIII).

Así, a comienzos de la década de los noventa, las nacionalidades latinoamericanas con una mayor presencia en el Estado Español eran la argentina (Olmo, 1990), la venezolana y la chilena, como resultado de la huída de las clases medias y profesionales de las condiciones sociopolíticas prevalentes en sus países de origen (Izquierdo, López y Martínez, 2002; Martínez Veiga, 1997; Herranz, 1996 y 2000). En la segunda mitad de esa década, en cambio, estos grupos van a experimentar una evolución descendente, como resultado principalmente de su acceso a la nacionalidad (con lo que van a desaparecer de las estadísticas de población extranjera) o como consecuencia del retorno ante el cambio político en estos países de origen; aunque en el caso de la inmigración argentina (Serrible, 2002) se va a registrar un nuevo ascenso con el comienzo del milenio, con motivo de la agravación de la crisis económica que vive ese país en las últimas fechas.

Desde mediados de la década de los noventa y hasta el final de la misma, las nacionalidades peruana (Tornos y Aparicio, 1997; Veredas, 1998; Labrador, 2001) y dominicana (Gallardo Rivas, 1994 y 1995; Gregorio, 1996 y 1998; Jiménez, 1998) son las que van a crecer con mayor ímpetu, alcanzando y superando al grupo de argentinos en 1997, con lo que pasan a liderar este ranking de inmigrantes latinoamericanos afincados en España por país de origen. El crecimiento de estos dos grupos va a ser constante desde entonces, aunque también se va a ver atemperado a partir del año 2000, por el influjo de las nacionalizaciones y, sobre todo, por el espectacular aumento mostrado por otras dos nacionalidades con una presencia claramente inferior hasta entonces: la ecuatoriana (Gómez Ciriano, 2000 y Goicoechea y Ramírez, 2002; Pujadas, 2002; Pedone, 2003a) y la colombiana (Restrepo, 1997; Aparicio y Giménez, dir. 2003), como consecuencia de la crisis que va a acompañar el proceso de dolarización de la economía ecuatoriana y de la situación de violencia que vive el país con la democracia más antigua de América Latina. A estos incrementos también ha

contribuido la política migratoria española, con medidas como la firma de acuerdos bilaterales con Colombia, Ecuador y la República Dominicana. No obstante, es ésta una realidad muy cambiante y dinámica, como lo muestra no sólo el repentino repunte argentino, sino también la importante irrupción de la inmigración de origen boliviano en el escenario español, hasta ahora poco representativa.

Pero veamos algunas cifras que nos dan idea de los notables cambios de los que estamos hablando: a lo largo de los últimos cuatro años (desde el año 2001 hasta el 2005), la población extranjera de origen peruano empadronada en el Estado Español ha aumentado un 143% (pasando de 34.975 a 85.029 personas); la población colombiana se ha más que triplicado (aumentando de 87.209 a 271.239 personas); la población ecuatoriana casi se ha cuadruplicado (creciendo de 139.022 miembros a 497.799, con lo que cada vez lidera este ranking latinoamericano por nacionalidad con mayor claridad); la inmigración argentina casi se ha quintuplicado, poniendo un claro punto y final –al menos por el momento– a la tendencia descendente de la década anterior (subiendo de 32.429 personas a 152.975 en este breve periodo); mientras que la población boliviana residente en España se ha multiplicado por 15 en tan sólo cuatro años (pasando de 6.619 a 97.947 personas).

En definitiva, la población extranjera de origen latinoamericano afincada en el Estado Español ha aumentado prácticamente un 250% en este corto periodo (2001-2005).

Otro dato que ilustra la tendencia migratoria hacia el Estado Español y el claro crecimiento de la población de origen latinoamericano: en el año 2000 la población marroquí, líder indiscutible del ranking de población extranjera afincada en España por nacionalidad¹⁰, era más de seis veces superior a la ecuatoriana, pero esta última ha conseguido en tan sólo cinco años colocarse a la zaga, igualando casi su número de miembros, a pesar de que durante este periodo las llegadas de personas originarias de Marruecos han sido constantes (triplicando prácticamente sus presencias en los padrones municipales respecto del año 2000. Por otra parte, además del ecuatoriano, en el 2005 otros cuatro grupos latinoamericanos (el colombiano –en 4º lugar–, el argentino –en 6º–, el boliviano –en 8º– y el peruano –en 11º posición–) han conseguido colocarse entre las doce primeras nacionalidades de población extranjera residente en España (figura IX), mientras que en el año 2000 únicamente el cubano, el dominicano y el argentino lo habían conseguido (ocupando el 7º, el 8º y el 10º lugar, respectivamente).

En cuanto a la situación jurídica de la población perteneciente a estos principales grupos nacionales latinoamericanos cabe destacar, en primer lugar, los elevados índices de irregularidad que presentan en general, tal y como ya se ha destacado anteriormente. Y es que si excluimos a las personas que han obtenido la nacionalidad española, a 1 de enero de 2005 más de la mitad de las personas procedentes de América Latina residiendo en España se encontraban sin la preceptiva documentación para ello (55%). Más concretamente, podemos resaltar en esa fecha que casi nueve de cada diez personas bolivianas (88%) se encontraban en el Estado Español en condiciones de irregularidad, situación ésta compartida también por el 63% de las argentinas, el 55% de las ecuatorianas, por la mitad de las colombianas, por una cuarta parte de las dominicanas y por el 16% de las peruanas. Cifras que sin duda justifican el proceso de regularización iniciado un mes más tarde.

Todavía no disponemos de datos para analizar con detalle el impacto de este último proceso de regularización, pero del avance publicado por el Gobierno en torno al número de extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2005¹¹ se desprende que, a lo largo del año, la población de origen latinoamericano ha sido la principal beneficiaria del notable incremento en el número de permisos de residencia otorgados (38,5%). Gracias a ello, en el 2005

han aumentado en un 52% los permisos de residencia en manos de la población de origen latinoamericano, pasando de 649.122 a 986.178 permisos¹². Más específicamente, las autorizaciones para permanecer en territorio español han aumentado un 16% entre la población de origen peruano, un 47% entre la argentina, un 49% entre la colombiana, un 61% entre la ecuatoriana y un extraordinario 342% entre la población boliviana. Es decir, que la inmigración latinoamericana no sólo está incrementando su peso entre el conjunto de personas de origen extranjero afincadas en el Estado Español (con independencia de su situación jurídica) sino que, además, todo apunta a que en el último proceso de regularización va a obtener unas tasas de reconocimiento superiores a los de otros grupos de inmigrantes –al igual que ha ocurrido en los procesos de naturalización anteriores¹³ (Izquierdo, López y Martínez, 2002; Izquierdo, 1996)–. Todo lo cual, unido a otras medidas de la política migratoria española (como la ya mencionada firma de los acuerdos con Ecuador, Colombia y República Dominicana que dan prioridad a la contratación de personas procedentes de estos países a través de los denominados cupos o contingentes¹⁴) está favoreciendo que la población latinoamericana también esté aumentando su peso entre la inmigración regularizada en España.

Por último, en el año 2005 los grupos de origen latinoamericano que presentan un mayor número de nacionalizaciones son el argentino (75.010), el venezolano (66.795), el cubano (30.441), el peruano (23.142), el dominicano (22.301), el uruguayo (21.481) y el colombiano (20.046). Estas cifras, junto con las reducidas nacionalizaciones presentadas por otros grupos, como por ejemplo el de origen ecuatoriano (7.261) o el boliviano (3.125), ponen de manifiesto nuevamente la mayor tradición de algunos flujos migratorios latinoamericanos hacia España, así como el reciente carácter que presentan otros que, eso sí, presentan un ritmo de crecimiento desconocido hasta la actualidad en el panorama español¹⁵.

3. POBLACIÓN LATINOAMERICANA SEGÚN SEXO

La inmigración hacia el Estado Español es mayoritariamente masculina, aunque por escaso margen (53% hombres frente al 47% de mujeres). La composición por sexo de las personas extranjeras residentes en este país es, sin embargo, muy diferente según el área de procedencia: la población extranjera de origen europeo es la que presenta un mayor equilibrio por sexo (52% de hombres y 48% de mujeres), mientras que la población de origen asiático (con un 61% de varones y un 39% de mujeres) y, sobre todo, la de origen africano (con un 69% de hombres frente a un 32% de mujeres) son las que presentan un mayor predominio masculino. En este contexto, únicamente la inmigración latinoamericana recoge una cierta preponderancia femenina (con un 54% de mujeres frente al 46% de hombres), por lo que cuando se habla de la feminización como una de las características de los flujos migratorios actuales (Castles y Miller, 1993) en el caso español claramente tenemos que pensar en el creciente número de mujeres americanas, más específicamente latinoamericanas, que protagonistas de los proyectos migratorios, están llegando y se están asentando en nuestra sociedad (Vicente, 2003).

La presencia de mujeres inmigrantes latinoamericanas en el Estado Español no ha parado de crecer, como lo demuestra el aumento del 223% registrado a lo largo de los últimos cuatro años en los padrones municipales. No obstante, el número de varones del mismo origen está creciendo todavía con más ímpetu (un 265% en el mismo periodo), por lo que esta característica se está viendo en cierta medida mitigada¹⁶, aunque las mujeres latinoamericanas mantengan su superioridad numérica.

Varias son las razones que pueden contribuir a explicar este descenso en el peso relativo de las mujeres entre la población extranjera de origen latinoamericano. Entre ellas podemos mencionar el creciente peso que está adquiriendo la reunificación familiar en España, un proceso que inician no

sólo los hombres (como tantas veces se refleja en los estudios migratorios) sino también muchas mujeres, jefas de hogar (Oso, 1998), quienes frecuentemente traen primero a su prole y después a su marido, quien de esta forma encuentra una vía de entrada para salvar los crecientes obstáculos a su inmigración, aun cuando su proyecto sea claramente laboral. El aumento de la presencia masculina en el stock migratorio latinoamericano también se debe seguramente a la creciente demanda de mano de obra del mercado de trabajo español en sectores como la agricultura, la construcción, etc. y a las preferencias de la población española que se muestra más partidaria de emplear a personas de origen latinoamericano que a personas extranjeras de otro origen, aduciendo razones fundamentalmente de idioma, y que se ve en cierta medida facilitada por las políticas migratorias desarrolladas por el Estado Español. Además, podemos encontrar otra explicación al descenso en el predominio femenino en el mayor crecimiento de los flujos migratorios desde países latinoamericanos que presentan una mayor preeminencia masculina, debido a las condiciones socioeconómicas y políticas vividas en estas sociedades emisoras.

En este sentido podemos destacar que, aunque todavía quedan grupos con una clara superioridad numérica femenina, tales como los conformados por las personas de nacionalidad brasileña (con un 64% de mujeres), dominicana (con un 62%), colombiana o venezolana (con un 57%), boliviana (con un 55%) o peruana (con un 54%), otros grupos nacionales que en la actualidad están experimentando un notable crecimiento, como el ecuatoriano o el argentino (con un 51 y un 49% de mujeres respectivamente), presentan una distribución por sexo más equilibrada (figura X).

En relación con la situación jurídica, resulta destacable la mayor incidencia de la irregularidad en las mujeres latinoamericanas que en los hombres de la misma procedencia: a comienzos del año 2005, 425.237 mujeres latinoamericanas residentes en España no contaban con la preceptiva documentación para residir en este país, frente a 370.628 hombres del mismo origen en idéntica situación, con las implicaciones que ello acarrea para su integración. Dicho de otra forma, en el conjunto de la población latinoamericana afincada en el Estado Español sin permiso de residencia, el 53% eran mujeres y el 47% restante varones.

Más concretamente, excepto en el caso de la población indocumentada de origen argentino (que presenta una mayoría masculina del 51%), las féminas en situación irregular superan en números absolutos a los hombres de su mismo origen nacional que comparten tal situación jurídica en el caso de los grupos procedentes de la República Dominicana (representando un 61% del total), de Bolivia y Perú (conformando un 56% de las personas indocumentadas en ambos casos), de Colombia (abarcando al 54% de total) y de Ecuador (alcanzando el 52% de quienes no tienen permiso para residir en España).

Considerando los principales grupos de mujeres inmigrantes latinoamericanas según país de origen, el peso relativo de la irregularidad es superior entre las mujeres procedentes de Bolivia (89%), de Argentina (62%), de Ecuador (57%) y de Colombia (47%), siendo mucho más reducido su impacto entre el grupo de mujeres de nacionalidad dominicana (24%) o peruana (17%). En cuanto a los varones, también destaca la mayor presencia relativa de inmigrantes irregulares entre quienes proceden de Bolivia (88%), Argentina (64%), Ecuador (54%) y Colombia (52%), descendiendo también la presencia relativa de indocumentados entre los varones de origen dominicano (26%) y peruano (15%).

Esta realidad, no obstante, puede haberse visto modificada tras el último proceso de normalización de personas trabajadoras extranjeras, abierto durante tres meses desde el 7 de febrero de 2005 con el objeto de sacar a la luz la insoslayable realidad de que, en palabras de la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, “en los últimos años se ha instalado en España un amplio colectivo de personas inmigrantes, que permanecen en situación de irregularidad y que, en una gran parte,

pueden ser integradas en nuestro mercado de trabajo. Este proceso de regularización, dirigido a personas trabajadoras extranjeras llegadas a España desde al menos seis meses antes de su entrada en vigor y con una oferta cierta de empleo de seis o más meses de duración ha recibido 690.679 solicitudes, cifra que pone de manifiesto la importante incidencia de la irregularidad en los stocks migratorios que presenta el Estado Español, especialmente entre los de más reciente llegada, lo que plantea un enorme reto en la gestión de la inmigración y en su integración en la sociedad española.

4. POBLACIÓN LATINOAMERICANA SEGÚN EDAD

En cuanto a la edad, la población inmigrante de origen latinoamericano se caracteriza por su juventud. Más de la mitad de este grupo (56%) cuenta con una edad comprendida entre los 20 y los 39 años; otra quinta parte (21%) entre los 40 y los 65, grupo muy similar al conformado por quienes todavía no han llegado a cumplir los 20 años (21%), mientras que únicamente un 2% ha alcanzado la edad de jubilación, es decir que tiene 65 años o más (figura XI). Por nacionalidades, los grupos procedentes de Bolivia y Ecuador son los que presentan una mayor juventud; los de Argentina y Perú recogen una mayor veteranía, al contar con más población en el intervalo de edad adulta entre 40 y 65 años, mientras que los de Colombia y la República Dominicana ocupan una posición intermedia.

La gente procedente de América Latina viviendo en España destaca, por tanto, por conformar mayoritariamente un grupo de población en edad adulta-joven, es decir, que se encuentra en plena edad de trabajar, pero también en plena edad de procrear y/o de conformar una familia en la sociedad de destino. En este sentido, a lo largo de los últimos años se viene observando también una creciente presencia de niños y jóvenes entre este grupo de población inmigrada, seguramente favorecida por la reciente –aunque creciente– importancia del proceso de reunificación familiar. Todo ello apunta, además, a la intención cada vez más frecuentemente expresada de permanecer durante un tiempo más o menos duradero, si no definitivo, en el Estado Español, enfrentándonos con ello al reto de su integración.

D. INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL DE LA INMIGRACIÓN LATINOAMERICANA

El deseo de incorporación al mercado de trabajo español es señalado como el principal motivo a la hora de iniciar un proyecto migratorio por parte de la población de origen latinoamericano afincada en España. Más aún, incluso cuando las motivaciones migratorias son otras (tales como el anhelo de estar con la persona amada, la búsqueda de libertad, la esperanza de poner fin a situaciones de violencia doméstica, el apetito de aventura, etc.), el acceso al empleo constituye una de las dos principales vías –junto con la reunificación familiar– de entrada regular y de obtención y renovación de los necesarios permisos para residir legalmente en España, así como el medio fundamental para obtener los necesarios recursos económicos para subsistir (Cachón, 2004). Por todo ello, a continuación se presentan –aunque sea de forma breve– algunos de los principales rasgos que caracterizan el mercado de trabajo español, para posteriormente destacar algunas notas de la inserción de la población latinoamericana en el mismo.

Siguiendo los últimos informes del Consejo Económico y Social, varios son los rasgos estructurales característicos del mercado de trabajo español, algunos de los cuales vienen asociados a importantes problemas para la consecución del objetivo de altos niveles de desarrollo económico, competitividad y empleo:

- Bajos niveles de participación laboral y elevados niveles de desempleo, presentes sobre todo en la población femenina y entre los jóvenes de ambos sexos.
- Altas tasas de temporalidad y elevados índices de rotación entre el empleo, el paro y la inactividad, que también afectan a los más jóvenes y a las mujeres.
- Un apreciable volumen de economía sumergida, irregular o informal, que parece concentrarse relativamente más en algunas actividades y territorios.
- Bajo crecimiento de la productividad del trabajo, como resultado de una estructura productiva dominada por pequeñas empresas y en la que continúan siendo muy relevantes actividades intensivas en mano de obra, cuya ventaja comparativa se había basado tradicionalmente en unos costes laborales menores que los de los principales países de la Unión Europea.
- Fuertes diferencias territoriales en los indicadores del mercado de trabajo, combinadas con una baja movilidad de la población activa. (Consejo Económico y Social, 2004: pp. 33-34)¹⁷.

A lo largo de los últimos años el desempleo ha venido disminuyendo en el Estado Español, si bien esta situación se ha visto acompañada de la proliferación del trabajo temporal, de bajos salarios y de la creación de los denominados nuevos yacimientos de empleo, caracterizados por las condiciones precarias de trabajo y por estar ubicados principalmente en el sector servicios, un sector con gran peso en la economía española (VVAA, 2002). En este contexto, la incorporación laboral de la población latinoamericana en España es diversa, lo que también contribuye a explicar su desigual distribución por la geografía española (figuras XII).

Las personas inmigrantes latinoamericanas llegadas a finales de la década de los años setenta y durante la década de los ochenta procedentes de Argentina, Chile y Colombia, entre otros países, ocuparon principalmente puestos de trabajo cualificados como técnicos, profesionales y comerciantes (Martínez Veiga, 1997 y 2000).

En esta misma época, en cambio, la inmigración dominicana –que empieza a tener cierta relevancia a mediados de la década de los ochenta– presenta ya una importante pauta de concentración en el sector servicios, concretamente en el servicio doméstico, debido a sus propias características (es una inmigración conformada principalmente por mujeres) (Cerón, 1999; Oso, 1993) y seguramente debido también a los cambios que comienza a experimentar la sociedad de recepción. Precisamente en 1985 se aprueba la primera Ley de Extranjería en el Estado Español, con lo que cada vez van a ser mayores los obstáculos a la recepción de población inmigrante procedente de otros países no pertenecientes a la Unión Europea. Pero, al mismo tiempo, la sociedad española va a experimentar una creciente incorporación de las mujeres de clase media urbana al mercado de trabajo lo que, unido a la todavía escasa participación de los hombres o del Estado en la provisión de las tareas del hogar o en el cuidado de las personas mayores o de los niños y niñas, va a dar como resultado un importante crecimiento en la demanda de personas trabajadoras en este sector, aún cuando esté claramente caracterizado por el empleo sumergido; demanda que va a ser cubierta mayoritariamente por mujeres extranjeras, y principalmente latinoamericanas (Escrivá, 1999; Colectivo IOÉ, 2001; Bonelli y Ulloa, 2001; Pérez, 2005).

La importancia del empleo irregular en este sector viene reflejada en el dato de que únicamente un 17% de las mujeres extranjeras trabajadoras dadas de alta en la Seguridad Social en enero del 2005 se encuentra en el régimen especial de empleadas de hogar, aún cuando sabemos que es éste uno de sus principales yacimientos de empleo. Y es que este sector está muy vinculado a la economía informal por el tipo de relación laboral, por el espacio en el que se desarrolla y, sobre todo, por la no

exigencia de contrato escrito que recoge la legislación española, lo que sin duda también va a dificultar enormemente la regularización de las personas extranjeras que trabajan en ellos, así como el disfrute de sus derechos laborales puesto que la negociación de la mayoría de las condiciones de trabajo queda en manos de las partes implicadas. Esta creciente demanda en el servicio doméstico y de cuidados explica en buena parte, así mismo, la mayor concentración de las mujeres de origen latinoamericano en las principales áreas urbanas del país (figura XIII).

La tendencia a la concentración en sectores de baja cualificación, con todo, no va a ser exclusiva de las mujeres, sino que a medida que aumentan los flujos migratorios hacia España parece ser ésta una característica ampliamente compartida también por los varones extranjeros no comunitarios. Así lo puso de manifiesto ya el proceso de regularización llevado a cabo en el año 1991, que contribuyó a visibilizar a un importante conjunto de trabajadores ubicados en los sectores de menor cualificación que resultaron ser, según la nacionalidad, entre dos y siete veces más que los ya regularizados (Izquierdo, 1996). Tendencia que parece corroborar el análisis de los últimos datos referidos al empleo de la población inmigrante latinoamericana en España, a los que dedicaremos atención a continuación.

En enero del año 2005, las personas latinoamericanas en alta laboral en la Seguridad Social ascendían a 405.410, es decir, que cubrían el 36% de los puestos de trabajo ocupados por personas extranjeras en el Estado Español, colocándose por delante de la población trabajadora de la Unión Europea (24%), de África (23%), de la Europa del Este (11%) o de Asia (7%) empleada regularmente en este país. Pero quizá sorprenda más conocer que seis de cada diez de estas personas de origen latinoamericano fueron dadas de alta en la Seguridad Social a lo largo del año 2004, esto es, llevaban menos de doce meses en tal situación.

Entre las principales nacionalidades de esta población latinoamericana en alta laboral se encontraba la ecuatoriana, seguida de la colombiana, la peruana, la argentina, la dominicana, la cubana y la boliviana, por este orden; nacionalidades que coinciden con las de las personas trabajadoras que, a lo largo del año 2004, firmaron alguno de los 750.221 contratos que consiguió la población latinoamericana, y que vienen a representar el 37% del total. Estos contratos registrados presentan un indiscutible carácter temporal: y es que prácticamente la mitad de ellos presenta una duración inferior a los doce meses de duración, mientras que únicamente una décima parte es de carácter indefinido, siendo los restantes de duración indeterminada. Dada la importancia que tiene el empleo remunerado a la hora de renovar los permisos de residencia por parte de la población inmigrante, estos datos contribuyen a ilustrar las enorme dificultades con las que se encuentra la población extranjera para residir legalmente en España, ya que las precarias condiciones laborales en las que se encuentran les hacen caer con demasiada frecuencia en la irregularidad hasta que, en muchos casos, un nuevo proceso de regularización les permita volver a conseguir sus preciados permisos de trabajo y/o residencia¹⁸.

Con una media de edad de 35 años, esta población latinoamericana con permiso de trabajo y en alta laboral en España presenta una equilibrada distribución por sexo (51% de hombres y 49% de mujeres), aún cuando en el conjunto de la población extranjera con permiso de trabajo el predominio masculino es claro (64% de hombres frente a un 36% de mujeres). En definitiva, casi la mitad de las mujeres extranjeras trabajando legalmente en el Estado Español (48%) son, en esta fecha, de origen latinoamericano, mientras que los hombres de la misma procedencia ni siquiera van a representar un tercio del total de varones extranjeros trabajando legalmente en España (28,5%), un ranking liderado por los africanos aunque por escaso margen (30%).

Atendiendo a las distintas nacionalidades latinoamericanas y a la distribución por sexo de las personas con permiso de trabajo también se observan diferencias dignas de mención. Así, en el

grupo procedente de la República Dominicana o de Brasil en alta laboral se presenta una clara tendencia femenina (63 mujeres por cada 37 hombres), al igual que en el conformado por las personas en alta laboral originarias de Colombia, aunque en este caso con menor diferencia (55 mujeres frente a 45 hombres). Una distribución más equilibrada la presentan otros grupos como el originario de Perú o Venezuela (con la misma cantidad de varones y féminas empleados regularmente), mientras que otras nacionalidades como la cubana, la ecuatoriana, la boliviana o la argentina presentan un cierto predominio masculino (oscilando entre un 53-60% de varones frente al 40-47% de mujeres).

La inmensa mayoría de la población latinoamericana trabaja por cuenta ajena (93%) frente al reducido 7% que lo hace adscrita al régimen de autónomos. Entre quienes trabajan por cuenta propia se recoge una mayor presencia de población argentina o venezolana (con un 13 y un 12% respectivamente de quienes se encuentran en alta laboral), frente a un 2% de personas ecuatorianas, peruanas o bolivianas en este régimen laboral.

Prestando atención al sector de actividad, el 67% de los contratos de trabajo correspondientes a personas extranjeras de origen latinoamericano en el año 2004 se registraron en el sector servicios, uno de cada cinco en el sector de la construcción (un sector caracterizado por un alto índice de descentralización y subcontratación), un 8% en la agricultura y apenas un 5% en la industria. Esta distribución también presenta algunas diferencias según los países de origen: en el caso de la población de origen argentino, brasileño, cubano, colombiano, venezolano, peruano o dominicano, el peso relativo del sector servicios es superior al alcanzado por este sector entre la población latinoamericana en su conjunto considerada. La población ecuatoriana y boliviana supera, en cambio, el porcentaje medio de contratos registrados por la población latinoamericana en otros sectores como son la construcción o la agricultura. Estos dos últimos sectores económicos son nichos de empleo típicamente masculinos, aunque en la agricultura se encuentra trabajando ya más del 10% de las mujeres procedentes de Ecuador.

Un ámbito más feminizado es, sin duda, el servicio doméstico y de cuidados. El 17% de las mujeres extranjeras en España en alta laboral en el enero del 2005 se encontraba ubicado en el régimen especial de empleadas de hogar, porcentaje que asciende al 23% en el conjunto de mujeres latinoamericanas, y que es superado entre las mujeres en alta laboral de origen colombiano y ecuatoriano (25%), peruano (31%), dominicano (35%) y brasileño (37%). Ello sin olvidar que estos datos corresponden a mujeres con permiso de trabajo, por lo que no incluyen a todas aquéllas que realizan la misma actividad en la economía sumergida (tan extendida en este sector), quienes, sin duda, contribuirían a elevar de forma notable este porcentaje.

De todos estos datos se deduce que la población inmigrante latinoamericana se concentra en ocupaciones de baja cualificación. Ahora bien, ello no se corresponde tanto con su propio nivel educativo¹⁹ como con la estrategia adaptativa a los nichos laborales que se les ofrece en España²⁰, reforzando al mismo tiempo los estereotipos que presentan crecientemente a este grupo de población inmigrante como compuesto principalmente por personas sin formación, incapaces por tanto de desempeñar otro tipo de empleos y sin otro futuro profesional.

Estos trabajos mayoritarios ocupados por la población inmigrante latinoamericana en España, caracterizados por su menor cualificación, unidos en muchas ocasiones a su desempeño en situaciones de precariedad (largas jornadas, mala remuneración, escasas condiciones de seguridad e higiene, escaso prestigio y protección social, menores controles en el cumplimiento de las condiciones del contrato, trabajos a tiempo parcial, etc.) e incluso desempeñados con frecuencia sin mediación de contrato de trabajo alguno, esto es, en la economía sumergida, van a abrir una puerta al mercado laboral a muchas personas inmigrantes, si bien no van a contribuir en la misma medida a

cambiar su status legal, por la dificultad que entraña la consecución de permisos en los mismos o, incluso, su renovación, dejando eso sí a muchas de ellas en una clara situación de explotación y exclusión social.

En algunos casos, con todo, la inmigración latinoamericana está experimentando una cierta movilidad ocupacional ascendente (normalmente vinculada a un mayor transcurso del periodo de residencia), aunque este proceso quede ensombrecido en las estadísticas de empleo de la población inmigrante por el mayor ritmo de crecimiento de las llegadas y asentamientos recientes en los nichos laborales menos valorados, así como por el influjo de los numerosos procesos de regularización llevados a cabo a lo largo de los últimos años.

En este contexto, también los acuerdos migratorios bilaterales concluidos por España con países como Colombia, Ecuador y República Dominicana, firmados en el 2001, –además del alcanzado con Marruecos en ese mismo año y con Rumanía y Polonia en el año 2002– van a contribuir a la creciente inserción laboral de la inmigración latinoamericana en estos sectores. Y es que su pretensión es, precisamente, responder a la demanda de personas trabajadoras extranjeras por parte del mercado español recogida en el contingente o cupo, garantizando, eso sí, su llegada en condiciones de legalidad, amparados por la existencia de un contrato de trabajo y de un alojamiento digno y con el compromiso de retorno al término del periodo de contratación. Con ello se pretende luchar contra la inmigración clandestina, ya que sólo las personas extranjeras que no se encuentren en el Estado Español podrán acceder a estas ofertas de trabajo.

La vía abierta por estos acuerdos bilaterales firmados presenta alguna ventaja importante, como puede ser la apertura de un camino regular a la inmigración, sin necesidad de pagar el “peaje” que implica la llegada irregular o con un visado de turista, aún cuando la intención es permanecer en España. Pero, como acertadamente destaca Trinidad García (2002: pp. 493-505) no debemos olvidar la premisa negativa de la que parten al plantear la predilección hacia las personas extranjeras originarias de esos seis países con los que se han firmado frente a otras de distinto origen nacional. Igualmente, algunos aspectos más relacionados con la gestión de los acuerdos y de los flujos migratorios deberían ser tomados en consideración, como por ejemplo la posibilidad de autorizar la renovación del contrato y la permanencia en España durante el periodo de vigencia del mismo, obviando la obligación de regreso al término de cada contratación temporal de las personas que, tras ser contratadas por primera vez en el país de origen, tienen la posibilidad de seguir trabajando regularmente en el Estado Español. Ello contribuiría, además, a reducir los elevados costes de desplazamiento, especialmente en el caso de personas procedentes de áreas geográficas lejanas, como es el caso América Latina. Y es que de no ser así, y si no se compensa por otra parte el mayor precio económico del desplazamiento con estancias más prolongadas, el mercado de trabajo seguirá prefiriendo a quienes requieran un gasto inferior, con lo que se generarán discriminaciones entre los propios países seleccionados para tener un trato preferente.

En definitiva, España se ha convertido en un país de inmigración, al que están llegando importantes flujos procedentes de una creciente diversidad de lugares, aunque con un destacado predominio latinoamericano. Las condiciones socioeconómicas y políticas de muchos de los países emisores, así como los cambios experimentados a lo largo de los últimos años en el Estado Español (reflejados en el paso a la democracia, en su incorporación a la Unión Europea, en el notable avance social y económico, etc.), están haciendo de éste un país atractivo para la llegada e instalación de población inmigrante. Una población que hasta fechas muy recientes únicamente veía a este país como un lugar de paso para llegar a otros lugares de la Unión Europea pero que, crecientemente está decidiendo instalarse de forma más o menos definitiva en él. Es ésta una realidad ineludible que nos obliga a plantearnos otras

cuestiones clave como es el modo en el que se está produciendo su incorporación a esta sociedad española, una sociedad de la que ya forman parte.

NOTAS

¹ Instituto Nacional de Estadística (INE), Revisión del Padrón municipal, 2005 (Enero 2006), www.ine.es, datos y estadísticas consultados el 25 de enero de 2006.

² Si a esta cifra le sumamos el volumen de población que, siendo de origen extranjero, ya ha logrado la nacionalidad española (y que asciende a 827.287 personas), la población inmigrada residente en España vendría a representar el 10,3% del total.

³ El peso relativo de la población europea se mantiene principalmente gracias al intenso ritmo de crecimiento que están experimentando los flujos de población procedentes de países del Este Europeo. Si en 1998 las personas nacionales de otro país de la Unión Europea aportaban el 89% del stock de personas procedentes del viejo continente residentes en España, este porcentaje va a descender al 57,3% en el año 2005, a pesar de que este último porcentaje va a incluir ya diez nuevos países integrantes de la Unión, que ya cuenta con 25 estados miembros.

⁴ Recordemos que la población latinoamericana goza de ciertos privilegios a la hora de acceder a la naturalización en España, como es la posibilidad de solicitarla después de dos años de residencia regular (mientras que casi todas las nacionalidades restantes tienen que esperar diez años antes de hacerlo), sin que sea necesario, además, renunciar a la nacionalidad de origen, gracias a los acuerdos de doble nacionalidad. Razones que explican que el 40% de la población nacida en el extranjero y nacionalizada española sea de origen latinoamericano.

⁵ No obstante, también hemos de destacar que en los padrones municipales del 2005 se registran como personas extranjeras con la nacionalidad de algún país de América Latina un total de 37.728 personas que han nacido en territorio español, por lo que en realidad no han experimentado ningún proceso migratorio internacional.

⁶ La inmigración sudamericana es, junto con la procedente de la Unión Europea, la mejor valorada a lo largo de los últimos trece años y de catorce investigaciones, mientras que la inmigración árabe y musulmana es la peor valorada, “posiblemente a causa de su mayor notoriedad social, provocada por las frecuentes alusiones (generalmente negativas) a la inmigración marroquí en los medios de comunicación y posiblemente también a causa de los recientes conflictos de España con Marruecos y al clima de desconfianza hacia el mundo islámico a partir de los atentados del 11-IX-01” (Díez Nicolás, 2005: p.112). Según este autor, la valoración de todos los grupos de población inmigrante ha experimentado, no obstante, una tendencia a la baja, debido al creciente recelo con el que la población española comienza a mirar el incremento de la inmigración.

⁷ Esta situación que caracteriza al 55% de la población extranjera de origen latinoamericano no nacionalizada es, asimismo, compartida por el 71% de la población empadronada procedente del Este Europeo, por el 30% de la de origen africano y por el 24% de la de origen asiático, según los últimos datos procedentes de los padrones municipales correspondientes al 1 de Enero del 2005, publicados por el Instituto Nacional de Estadística, en comparación con los registros de permisos de residencia correspondientes a esa misma fecha, publicados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

⁸ Frente a únicamente un 7% de la población asiática o a un más reducido aún 5% de la población africana que comparten esta misma situación.

⁹ Y es que la regularización no garantiza la continuidad en la condición legal. Así lo deja claramente de manifiesto el estudio de Antonio Izquierdo tras el proceso de regularización de 1991: en el mismo 110.000 personas lograron un permiso de residencia en España, pero dos años más tarde una cuarta parte de ellos no había conseguido renovar sus permisos (Izquierdo, 1996: p. 149-151).

¹⁰ Este grupo nacional contaba con 173.158 personas en el año 2000, seguido a gran distancia por el compuesto por la población de origen británico (con 99.017 personas) o alemán (con 88.651).

¹¹ Estos datos pueden consultarse en la página web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales www.extranjeros.mtas.es

¹² En este mismo periodo, los permisos de residencia en manos de la población procedente de la Europa no comunitaria prácticamente se han duplicado (pasando de 168.900 a 337.177), los correspondientes a personas de origen africano han crecido un 30% (de 498.507 a 649.251) y los otorgados a personas asiáticas han aumentado un 24% (de 142.762 a 177.423 autorizaciones).

¹³ En el Estado Español se han llevado a cabo procesos de regularización en 1986, 1991, 1996, 2000, 2001 y 2005. En 1986 se produce como consecuencia de la primera Ley de Extranjería, la Ley 7/85, de 1 de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España. El proceso de regularización de personas trabajadoras extranjeras de 1991 es autorizado por un acuerdo del Consejo de Ministros ante la proliferación de población inmigrante en situación irregular. El tercer proceso de naturalización se convocó como consecuencia de nuevas medidas legislativas, concretamente del reglamento de desarrollo de 1996 (RD 155/96 de 2 de febrero), que modificaba el de 1986. El siguiente tuvo lugar en el año 2000-2001, resultado de la aprobación de la ley 4/2000, y que va a ser prorrogado más tarde tras la reforma de ésta a través de la ley 8/2000. El último proceso de naturalización en España se ha producido hace tan sólo unos meses, de febrero a abril del 2005, tras la entrada en vigor del Real Decreto 2393/2004, de aprobación del Reglamento de la ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

¹⁴ Éstos constituyen la bolsa de trabajo en la que, tras consultar a las organizaciones empresariales y sindicales y a las autoridades administrativas competentes en materia de extranjería, se determinan los puestos de trabajo ofrecidos a la población extranjera procedente de otros países no comunitarios, así como su ubicación geográfica y la necesaria cualificación para desempeñarlos. Los contingentes o cupos anuales han servido como vía para regularizar a personas extranjeras indocumentadas residentes en España, aunque en la actualidad se plantean más como la vía de entrada para quienes esperan en el país de origen a tener un permiso antes de iniciar el proyecto migratorio.

¹⁵ De hecho, el número de personas nacidas en Ecuador que ha conseguido la nacionalidad española (7.261) es todavía claramente inferior al número de personas que, aún habiendo nacido y residiendo en España, todavía no gozan de nacionalidad española, sino ecuatoriana (18.084).

¹⁶ Más en detalle, las mujeres representaban el 61% de la población inmigrada de origen latinoamericano en España en el año 1998, descendiendo al 56% en el año 2001 y al 54% en el 2005. La escasez de datos desagregados por sexo anteriores a 1997 reduce, no obstante, la perspectiva a la hora de analizar esta variable.

¹⁷ Para analizar las características del mercado de trabajo español, véase también C. Solé y S. Parella (2001: pp. 11-51).

¹⁸ De los inmigrantes indocumentados que solicitaron su regularización en España en el proceso extraordinario del año 2000 únicamente un 20% había entrado en el país de manera clandestina (Izquierdo, 2002).

¹⁹ Según el nivel de estudios declarados en el último Censo de Población y Vivienda, correspondiente al año 2001, la inmigración procedente de Latinoamérica tendría un perfil sólo ligeramente inferior al de la población española.

²⁰ No olvidemos que únicamente una de cada cinco personas latinoamericanas cuenta con un permiso de residencia en régimen comunitario, es decir, sin restricciones a la hora de acceder al mercado laboral, mientras que el 80% restante dispone de un permiso de residencia en régimen general, esto es, únicamente en aquellos sectores no cubiertos por la mano de obra nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo entre España y Colombia relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales*, hecho en Madrid el 21 de mayo de 2001, cuya aplicación provisional fue publicada en el BOE nº 159, de 4 de julio de 2001
- Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios*, hecho en Madrid, el 29 de mayo de 2001, cuya aplicación provisional fue publicada en el BOE nº 164, de 10 de julio de 2001
- Acuerdo entre el Reino de España y la República Dominicana relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales*, hecho en Madrid, el 17 de diciembre de 2001.
- Arango, Joaquín (2002). La inmigración en España a comienzos del siglo XXI: un intento de caracterización, en *La inmigración en España: contextos y alternativas*, F.J. García Castaño y C. Muriel López, eds. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales, pp. 57-69.
- Aparicio, Rosa y Giménez, Carlos, dir. (2003). *Migración colombiana en España*. Embajada de Colombia, Organización Internacional para las Migraciones y Money Exchange.
- Blanco Fdez. de Valderrama, Cristina (2002). La gestión de los flujos migratorios. Algunas cuestiones previas en torno al caso español, en *Procesos migratorios, economía y personas*, M. Pimentel Siles, coord. Almería: Instituto de Estudios Cajamar, pp. 225-246.
- Bonelli Jáudenes, E. y Ulloa Jiménez, M. (2001). *Tráfico e inmigración de mujeres en España: colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales*, Madrid: Acsur-Las Segovias.
- Botero, Luis Fernando (2000). *Se me borró la cinta: economía, subalteridad y cultura. El caso de los ecuatorianos en Murcia (España)*, Quito: Abya-Yala.
- Cachón Rodríguez, Lorenzo (2004). Integración de los inmigrantes a través del trabajo, *Documentación Social* (Madrid), No. 132, pp. 97-120.
- Castles y Miller (1993). *The age of migration*, Nueva York: McMillan.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2005). *Barómetro Noviembre 2005*. www.cis.es
- Cerón Ripoll, Paloma (1999). *La inmigración de dominicanas en Madrid*. Tesis doctoral presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.
- Checa, F.; Checa, J.C. y Arjona, A., coord. (2000). *Convivencia entre culturas. El fenómeno migratorio en España*, Sevilla: Signatura Demos.
- Colectivo IOÉ (2001). *Mujer, migración y trabajo*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO.
- Consejo Económico y Social (2004). *La inmigración y el mercado de trabajo en España*, Madrid: CES.
- Díez Nicolás, Juan (2005). *Las dos caras de la inmigración*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Escrivá, Ángeles (2000). The position and status of migrant women in Spain, en *Gender and migration in Southern Europe: women on the move*, F. Anthias y G. Lazaridis, eds. Oxford: Berg, pp. 199-225.
- Escrivá, Ángeles (2000). ¿Empleadas de por vida? Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona, *Papers* (Barcelona), No. 60, pp. 327-342.
- Escrivá, Ángeles (1999). *Mujeres peruanas del servicio doméstico en Barcelona: Trayectorias socio-laborales*. Tesis doctoral, Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Fresneda, Javier (2002). Cambio en las relaciones de género en el proceso migratorio de las familias ecuatorianas, en *Cuestiones de género en el fenómeno de las migraciones*. A. García-Mina y M^aJ. Carrasco, eds. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, pp. 111-121.
- Gallardo Rivas, Gina (1995). *Buscando la vida: dominicanas en el servicio doméstico en Madrid*, Santo Domingo: CIDAF-IEPALA.

- Gallardo Rivas, Gina (1994). Pocas palabras para tan largo camino. Bibliografía sobre la mujer dominicana en la migración internacional, *Género y Sociedad* (Santo Domingo), vol. 1, No 3.
- Goicoechea, A. y Ramírez, F. (2002). Se fue, ¿a volver? Imaginarios, familia y redes sociales en la migración ecuatoriana a España (1997-2000), *Iconos* (Quito), No. 14.
- Gómez Ciriano, E.J. (1998). La inmigración ecuatoriana en la Comunidad de Madrid, *Ofrim Suplementos* (Madrid), No.2 (junio).
- Gómez Ciriano, E.J. (2000). *Ecuatorianos en España: historia de una inmigración reciente*, Madrid: Cáritas España.
- Gregorio, Carmen (1996). *Sistemas de género y migración internacional: la emigración dominicana a la Comunidad de Madrid*, Tesis doctoral inédita, Departamento de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Gregorio, Carmen (1998a). *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*, Madrid: Narcea.
- Herranz, Yolanda (1996). *Formas de incorporación laboral de la inmigración latinoamericana en Madrid. Importancia del contexto de recepción*, Tesis de Doctorado, Departamento de Sociología y Antropología Social, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Herranz, Yolanda (1998). Las migraciones latinoamericanas en distintos contextos de recepción, *Migraciones* (Madrid), No. 3, pp. 31-51.
- Herranz, Yolanda (2000). La inmigración profesional en España y las barreras institucionales a su incorporación laboral: el caso de los odontólogos latinoamericanos, *OFRIM Suplementos* (Madrid), No. 6 (junio).
- Izquierdo, Antonio (1996). *La inmigración inesperada*, Madrid: Trotta.
- Izquierdo, Antonio (2002). Panorama de la inmigración en España al alba del siglo XXI, *Procesos migratorios, economía y personas*, M. Pimentel Siles, coord. Almería: Instituto de Estudios Cajamar, pp. 247-264.
- Izquierdo, Antonio; López de Lera, Diego y Martínez, Raquel (2002). Los preferidos del siglo XXI: La inmigración latinoamericana en España, en *La inmigración en España. Contextos y alternativas*, F.J. García Castaño y C. Muriel, eds. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales, pp. 237- 249.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (Varios años), Explotación Estadística del Padrón. www.ine.es
- Jiménez Clemente, Bernarda (1998). La inmigración dominicana en España en *Las mujeres del Caribe en el umbral del 2000*, P. Pérez Canto, coord. Madrid: Dirección General de la Mujer.
- Jokisch, Brad (2001). Desde Nueva York a Madrid: tendencias en la migración ecuatoriana, *Ecuador Debate*, (Quito), No. 54, diciembre.
- Juliano, Dolores (1994). La construcción de la diferencia: los latinoamericanos, *Papers, Revista de Sociología*, (Barcelona), No. 43, pp. 23-32.
- Labrador, Jesús (2001). *Identidad e inmigración. Un estudio cualitativo con inmigrantes peruanos en Madrid*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Lucas, Javier de (2002). Políticas de inmigración. 30 propuestas. *Claves de razón práctica*, (Madrid), No. 121, pp. 32-36.
- Lucas, Javier de (2002). La dimensión política de la inmigración: una reflexión pendiente, en *La inmigración, una realidad en España*, Seminario de investigación para la Paz; Centro Pignatelli, eds. Zaragoza: Departamento de cultura y turismo, pp. 263-286.
- Marrodán, María Dolores, et al. (1989). *La migración iberoamericana en Madrid*, Madrid: ICI.
- Marrodán, María Dolores, et al. (1991). *El asociacionismo iberoamericano en Madrid*, Madrid: Asociación Madrileña de Antropología.
- Martínez Buján, Raquel (2003). La reciente inmigración latinoamericana a España, CEPAL, *Serie Población y Desarrollo* (Santiago de Chile), No. 40, mayo.

- Martínez Veiga, Ubaldo (1997). *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*, Madrid: Trotta.
- Martínez Veiga, Ubaldo (2000). Mercado de trabajo e inmigración. El trabajo doméstico como paradigma, en *Convivencia entre culturas. El fenómeno migratorio en España*, F. Checa, J.C. Checa y A. Arjona, coord. Sevilla: Signatura Demos, pp. 17-46.
- Merino Hernando, M^a A. (2002). *Historia de los inmigrantes peruanos en España. Dinámicas de inclusión y exclusión en una Europa globalizada*, Madrid: CSIC, Centro de Estudio Históricas de Madrid.
- Olmo, Margarita del (1990). *La construcción cultural de la identidad: inmigrantes argentinos en España*, Madrid: Universidad Complutense..
- Oso, Laura (2003). Estrategias migratorias de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular: servicio doméstico y prostitución en Galicia, Madrid y Pamplona, *Mugak*, (Donostia-San Sebastián), No. 23, pp. 25-37.
- Oso, Laura (1998). *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- Pajares Alonso, Miguel (2002). Inmigración y políticas de integración social, en *La inmigración en España: contextos y alternativas*, F.J. García Castaño y C. Muriel López, eds. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales, pp. 527-534.
- Paspuel Revelo, Vladimir (2002). La inmigración ecuatoriana y la acogida en la sociedad de llegada, en *La inmigración: nuevas realidades, nuevos desafíos. Consideraciones para el análisis de la inmigración extranjera en el País Vasco*, C. Blanco, ed. Zarautz: UPV-EHU, pp. 93-104.
- Pedone, Claudia (2000). Globalización y migraciones internacionales. Trayectorias y estrategias migratorias de ecuatorianos en Murcia, España, *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, (Barcelona), No. 69.
- Pedone, Claudia (2002). Las representaciones sociales en torno a la inmigración ecuatoriana a España, *Iconos*, (Quito), No. 14.
- Pedone, Claudia (2003a). *Tú siempre jalas a los tuyos. Las cadenas y las redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. Tesis de doctorado del Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pedone, Claudia (2003b). Las relaciones de género en los grupos domésticos ecuatorianos dentro del contexto migratorio internacional hacia España, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, (Barcelona), No. 56, pp. 79-106.
- Pérez Cantó, Pilar (1998). La emigración latinoamericana femenina en España: sus problemas políticos, en *Las mujeres del Caribe en el umbral del 2000*, Pilar Pérez Cantó, coord. Madrid: Dirección General de la Mujer.
- Pérez Wolfram, Clara (2005). *Latinoamericanas en Donostia. Proyectos migratorios, obstáculos y estrategias*, Donostia: Gakoa.
- Pujadas, Joan (2002). Migraciones ecuatorianas a España: procesos de inserción y claroscuros, *Iconos*, (Quito), No. 14.
- Restrepo Vélez, M^a Ofelia (1997). *Mujeres colombianas: Sujetos históricos en una historia de inmigración*, Tesis de doctorado del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Retis, Jéssica (2004). La imagen del otro: inmigrantes latinoamericanos en la prensa nacional española, *Sphera Pública*, (Murcia), No. 4.
- Ribas, Natalia (2000). Female birds of passage. Leaving and settling in Spain, en *Gender and migration in Southern Europe: Women on the move*, F. Anthias y G. Lazaridis, eds. Oxford: Berg, pp. 173-197.
- Ruiz Olabuénaga, J.I.; Ruiz Vieyetz, E.J. y Vicente Torrado, T.L. (1999). *Los inmigrantes irregulares en España: la vida por un sueño*, Bilbao: Universidad de Deusto.

- Serrible, Graciela (2003). Migración, la construcción social de una experiencia, *Papers, Revista de Sociología*, (Barcelona), No. 69, pp. 149-160.
- Serrible, Graciela (2000). Innovación social y migraciones: los argentinos en España, *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, (Barcelona), No. 69.
- Solanes, Ángeles (2002). Los procesos extraordinarios de regulación de inmigrantes: algunas alternativas, en *La inmigración en España: Contextos y alternativas*, F.J. García Castaño y C. Muriel, eds. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales, pp. 579-587.
- Solé, Carlota y Parella, Sònia (2001). La inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo. El caso español, en *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*, C. Solé, coord. Barcelona: Anthropos, pp. 11-51.
- Tornos, Andrés y Aparicio, Rosa, coord. (1997). *Los peruanos que vienen*, Madrid: UPCO.
- Trinidad García, M^a Luisa (2002). Los acuerdos migratorios bilaterales concluidos por España: un complejo instrumento para unos resultados escasos, en *La inmigración en España. Contextos y alternativas*, F.J. García Castaño y C. Muriel, eds. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales, pp. 493-505
- Veredas Muñoz, Sonia (1998). *Las asociaciones de inmigrantes marroquíes y peruanos en la Comunidad de Madrid*. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- Vicente Torrado, T.L. (2003). “España: «país de inmigración femenina»”, *Letras de Deusto*, vol. 33, n° 99, Abril-Junio, pp. 137-172
- VV.AA. (2002). *Mercado laboral y mano de obra del colectivo de inmigrantes latinoamericanos: repercusiones en el empleo en el sector servicios: aplicación en zonas tradicionalmente turísticas (Andalucía, Murcia y Comunidad Valenciana)*, Madrid: Escuela de Organización Industrial.

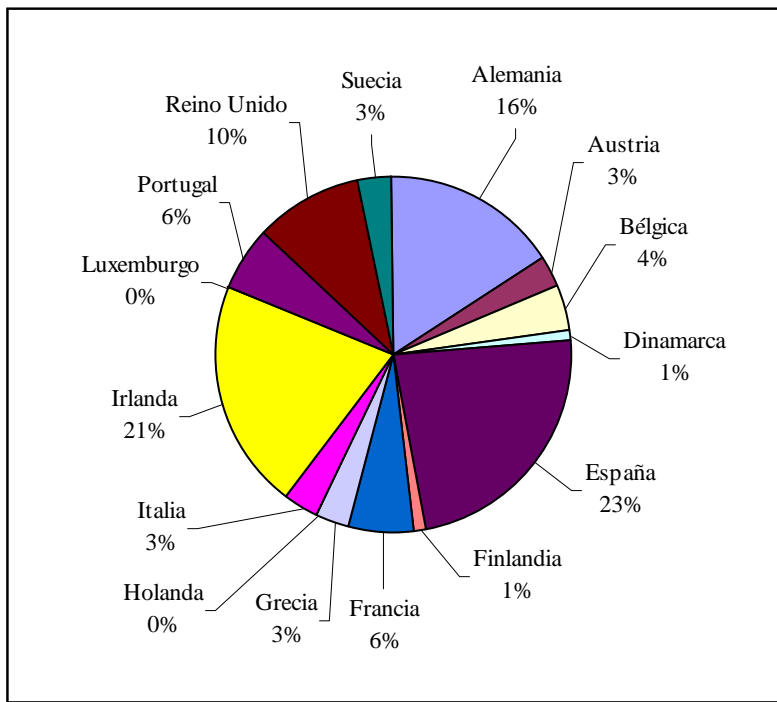
TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1. *Población extranjera en la Unión Europea, 1998-2002*

Países	No nacionales (%)					Saldo migratorio (por 1000 habitantes)			
	1998	1999	2000	2001	2002	2000	2001	2002	2003
UE-15	4,0	5,0	5,1	5,2	—	2,2	3,0	2,6	2,6
Alemania	8,9	8,9	8,9	8,9	8,8	2,0	3,3	2,7	1,9
Austria	9,1	9,1	9,3	9,4	—	1,4	2,1	2,1	3,1
Bélgica	8,7	8,3	8,4	8,2	8,2	2,0	3,5	3,8	3,4
Dinamarca	4,8	4,8	4,8	5,0	5,0	1,9	2,2	1,8	1,3
España	1,8	1,8	2,2	2,7	3,3	1,0	6,0	5,6	5,5
Finlandia	1,6	1,6	1,8	1,9	1,9	0,6	1,2	1,0	1,1
Francia	5,6	5,5	—	—	—	0,8	1,0	1,1	1,0
Grecia	—	—	—	7,0	—	2,4	3,2	2,9	2,7
Holanda	4,2	4,2	4,2	4,3	4,3	3,3	3,5	1,7	0,2
Italia	2,1	—	2,4	2,4	—	6,6	2,2	1,9	3,6
Irlanda	3,0	3,0	3,3	3,9	4,8	6,6	7,4	7,3	7,0
Luxemburgo	35,6	—	37,3	37,5	—	11,4	6,3	5,9	2,5
Portugal	1,8	1,8	2,1	2,2	2,2	1,1	6,9	6,7	6,1
Reino Unido	3,8	3,9	4,0	4,4	—	2,3	2,5	1,8	1,7
Suecia	5,6	5,6	5,4	5,3	5,3	2,6	3,2	3,5	3,2

Fuente: Eurostat, *NewCronos DataBase; Statistics in focus*, 3-20/2003 y 3-1/2004, (recogida por Consejo Económico y Social, 2004: 12).

Figura I: *Contribución de cada país a la migración neta en la UE, 2003*
 (Saldos migratorios netos en porcentaje sobre el total del saldo de la Unión)



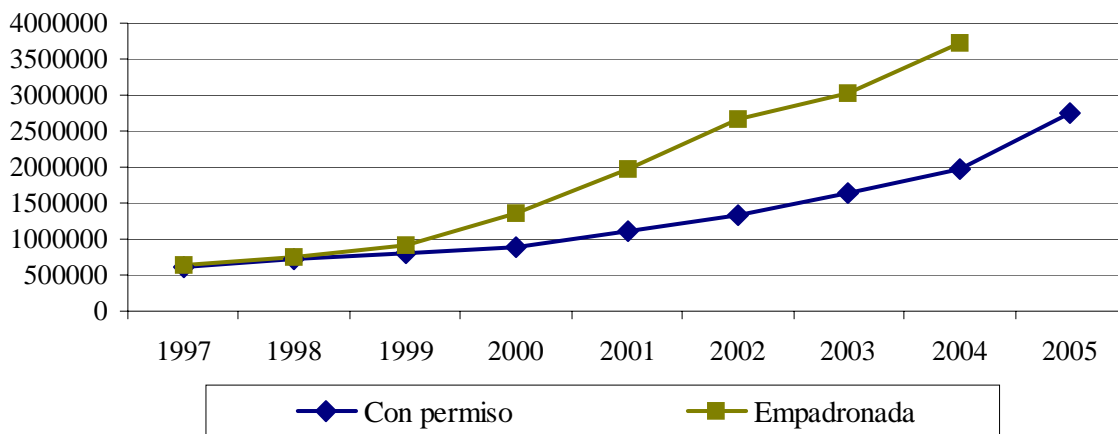
Fuente: Eurostat, "First demographic estimates for 2003", *Statistics in focus*, 3-1/2004 (recogidos por Consejo Económico y Social, 2004: 16)

Tabla 2.- Evolución de la población extranjera en el Estado Español

	Población residente extranjera	Total población residentes	% de población extranjera respecto del total	% Incremento de la población extranjera respecto del año anterior
1998	637.085	39.852.650	1,6	—
1999	748.953	40.202.158	1,9	17,6
2000	923.879	40.499.790	2,3	23,4
2001	1.370.657	41.116.842	3,3	48,4
2002	1.977.946	41.837.894	4,7	44,3
2003	2.664.168	42.717.064	6,2	34,7
2004	3.034.326	43.197.684	7,0	13,9
2005	3.730.610	44.108.530	8,5	22,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Padrones Municipales (Instituto Nacional de Estadística)

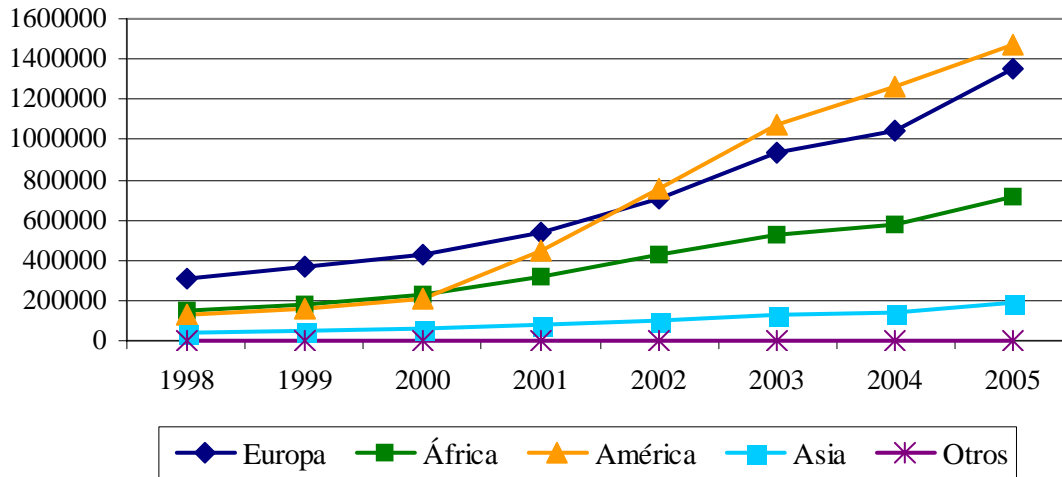
Figura II. Evolución de la población extranjera residente en España (a 31 de diciembre)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Anuarios de Extranjería (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) y de los datos de los Padrones Municipales (Instituto Nacional de Estadística).

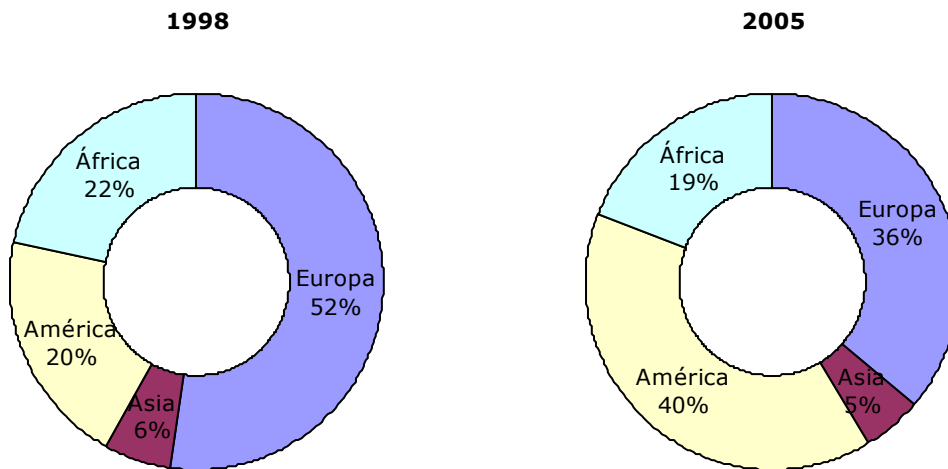
* Todavía no se dispone del dato de población empadronada a 31 de diciembre de 2005.

Figura III. Población extranjera afincada en España, según continente de origen. Años 1998-2005



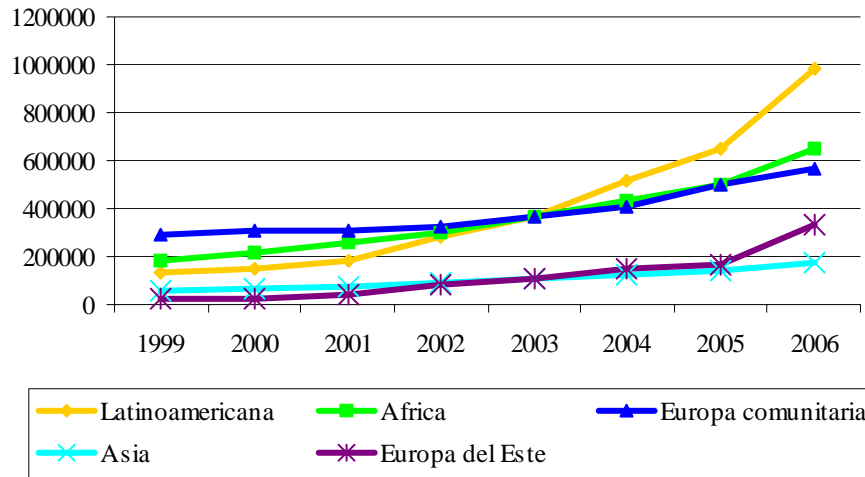
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los Padrones Municipales (Instituto Nacional de Estadística)

Figura IV. Población extranjera en el Estado Español, según continente de origen. Años 1998 y 2005



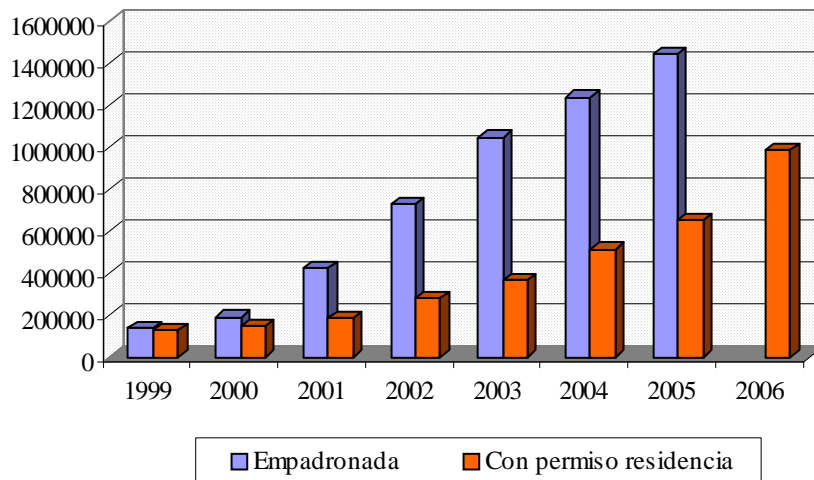
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Padrones Municipales (Instituto Nacional de Estadística).

Figura V. Evolución de la población extranjera residente en España con tarjeta o autorización de residencia a 1 de Enero. Años 1999-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Anuarios de Extranjería (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

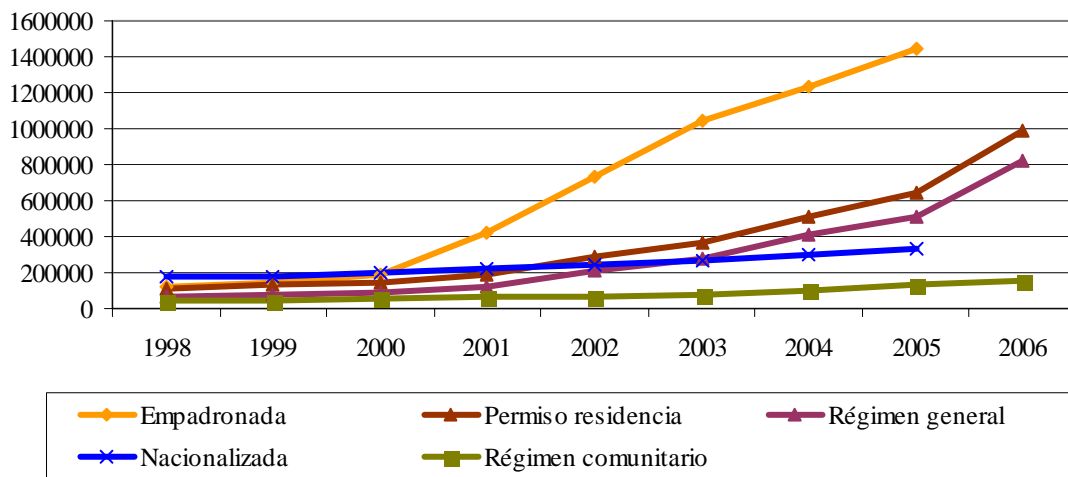
Figura VI. Comparación de la población latinoamericana empadronada y con permiso de residencia en España, a 1 de enero. Años 1999-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Padrones Municipales (INE) y los Anuarios de Extranjería (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

* Todavía no ha sido publicado el dato correspondiente a empadronados a 1 de Enero de 2006.

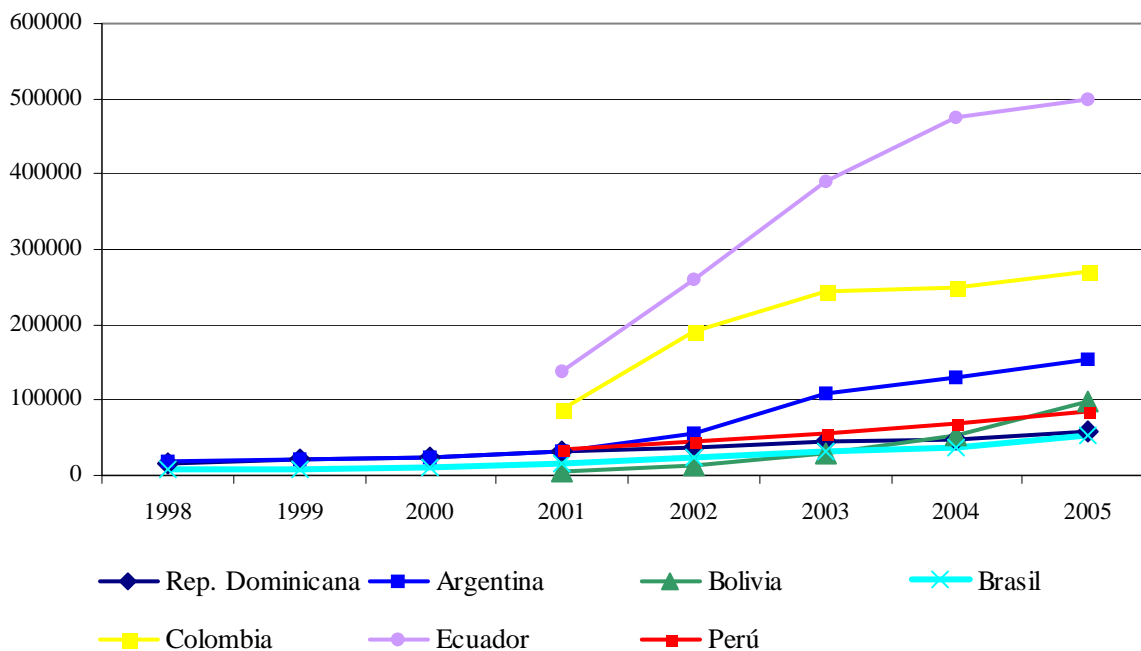
Figura VII. Evolución de la población latinoamericana en España, según régimen de residencia a 1 de enero. Años 1998-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Padrones Municipales (INE) y los Anuarios de Extranjería (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

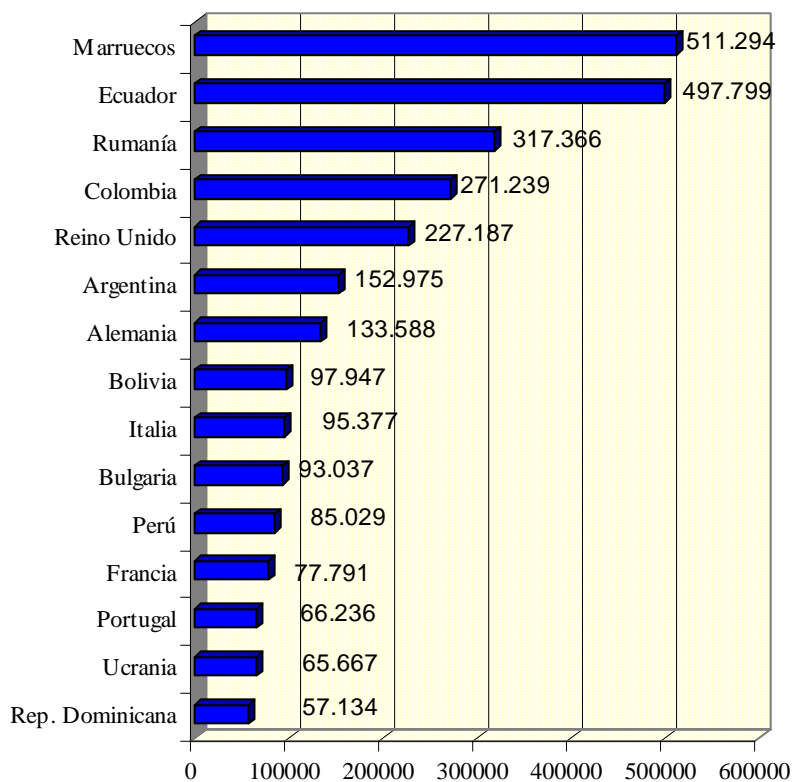
* Los datos de población empadronada y nacionalizada a 1 de Enero de 2006 no han sido aún publicados

Figura VIII. Evolución de la población latinoamericana en España, según nacionalidad. Años 1998-2005



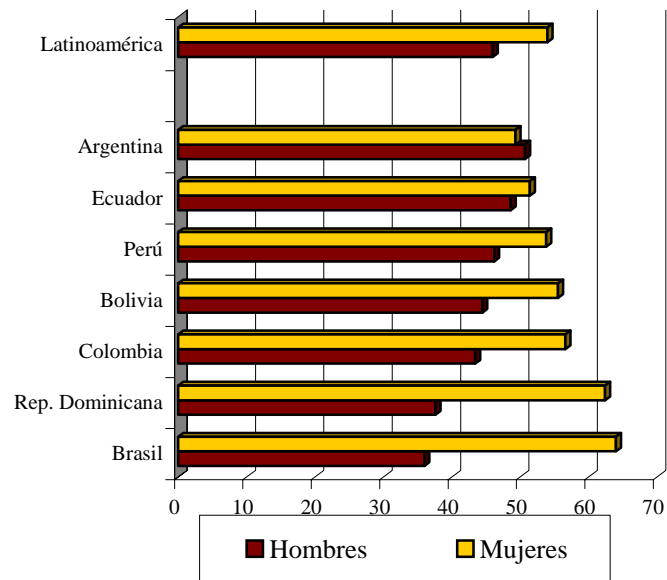
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Padrones municipales (Instituto Nacional de Estadística).

Figura IX. *Distribución de la población extranjera en España, según nacionalidad, a 1 de Enero de 2005*



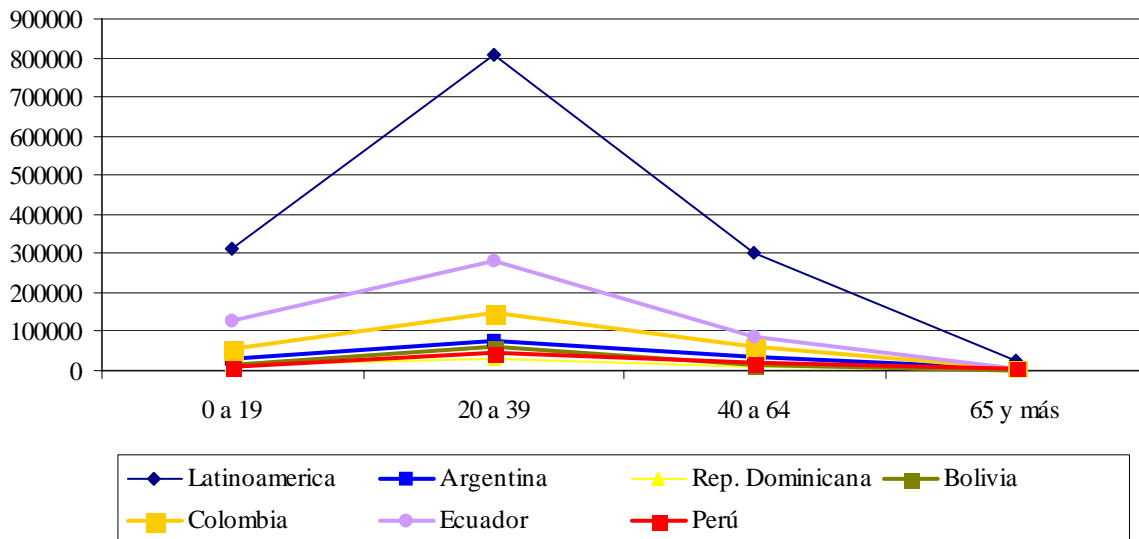
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Padrones municipales (Instituto Nacional de Estadística).

Figura X. Distribución de las principales nacionalidades latinoamericanas en España, según sexo. Año 2005



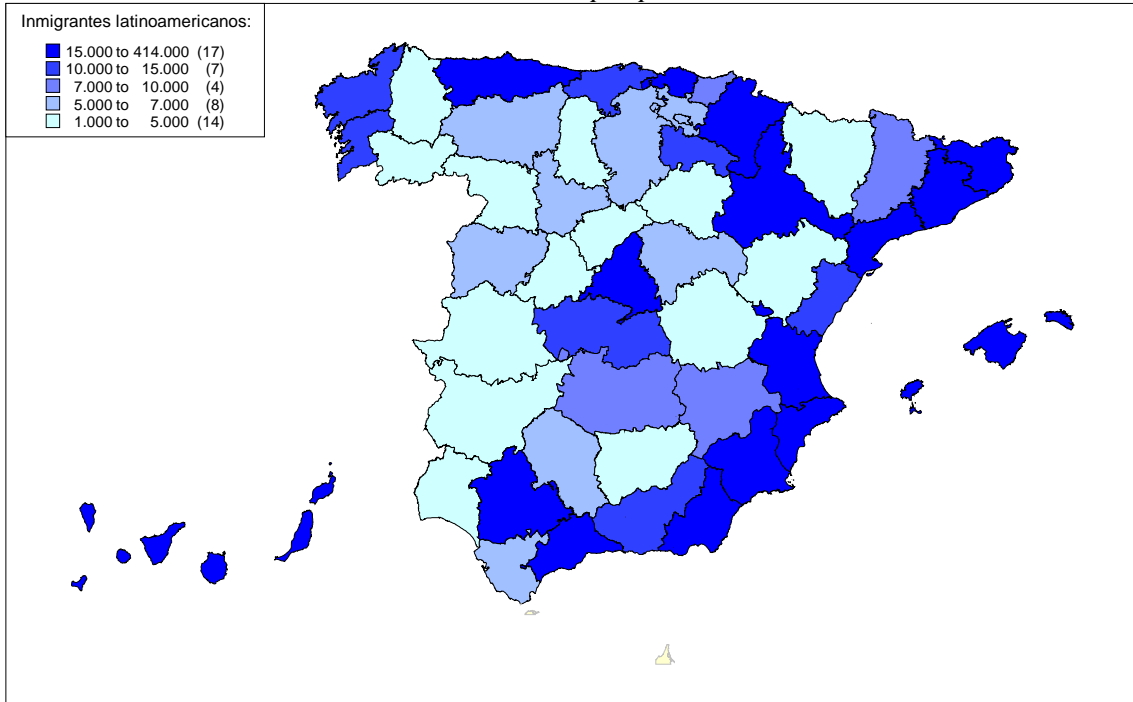
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Padrones Municipales (Instituto Nacional de Estadística).

Figura XI. Distribución de las principales nacionalidades latinoamericanas en España, según edad. Año 2005



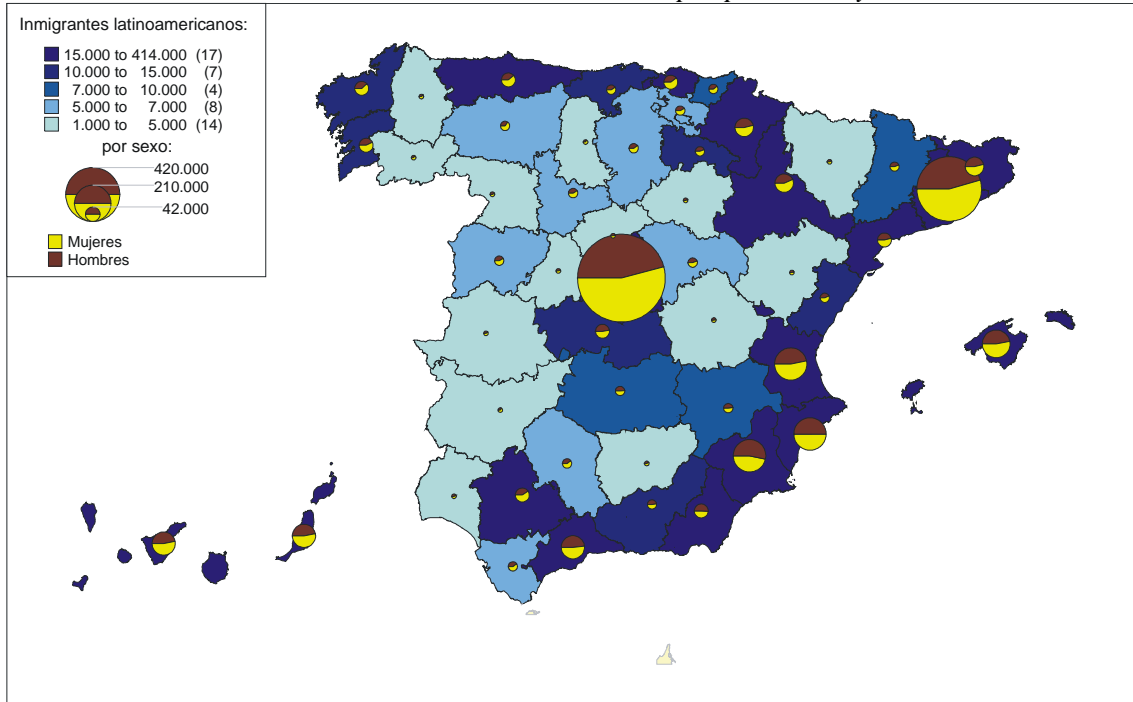
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Padrones Municipales (Instituto Nacional de Estadística).

Figura XII. Población extranjera de origen latinoamericano en España a 1 de Enero de 2005.
Distribución por provincias.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Padrones Municipales (Instituto Nacional de Estadística, INE).

Figura XIII: Población extranjera de origen latinoamericano en España a 1 de Enero de 2005. Distribución por provincias y sexo.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los Padrones Municipales (Instituto Nacional de Estadística, INE).